

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO CLÍNICO SAN CECILIO DE GRANADA POR EL QUE FINALIZA EL PROCESO DE CONCURSO DE TRASLADOS INTERNOS, CONVOCADA POR RESOLUCIÓN DE 04/12/2023 DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL MENCIONADO CENTRO HOSPITALARIO PARA LA CATEGORÍA DE TRABAJADOR SOCIAL.

Efectuadas las asignaciones de vacantes en acto público celebrado el día 22 de febrero de 2024 y de conformidad con lo establecido en el punto 3.4 de la Normativa de Traslados Internos del Hospital Universitario Clínico San Cecilio, aprobada con fecha 10 de junio de 2022 y, con sujeción al contenido de la misma, esta Dirección Gerencia

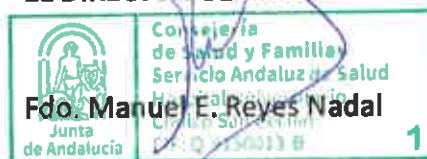
RESUELVE

Hacer públicos, con carácter definitivo, los destinos adjudicados conforme al listado anexo a esta Resolución.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso potestativo de reposición ante esta Dirección Gerencia en el plazo de un mes, conforme a lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o directamente recurso Contencioso-Administrativo ante el Juzgado competente de dicho orden jurisdiccional, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su notificación, de conformidad con lo establecido en el artículo 46 y siguientes de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa.

Granada, a 4 marzo de 2024

EL DIRECTOR GERENTE



DILIGENCIA: Para hacer constar que la presente Resolución y sus Anexos, se publican en el día de la fecha en la página web y tablón de anuncios de la UAP de este Hospital.

En Granada, a 4 de marzo de 2024

EL SUBDIRECTOR ECONÓMICO ADMINISTRATIVO



Fdo. Francisco J. Cárdenas Berenguel



ANEXO I

UNIDADES ADJUDICADAS. TRABAJADOR SOCIAL

APELLIDOS, NOMBRE	DESC CATEGORIA	AREA	UNIDAD
HERNANDEZ JIMENEZ, YOLANDA	TRABAJADOR/A SOCIAL	SALUD MENT	SALUD MENTAL